Asunto: "SERVICIOS DE DESARROLLO DE UN APLICATIVO MÓVIL DE REGISTRO DE EMERGENCIAS VIALES"

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de PROVIAS NACIONAL, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invitan a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- ***Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de Ruc, y si se encuentra afecto al pago de impuestos.***

- ***Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia.***

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***fruiz@proviasnac.gob.pe***; hasta el día **Miércoles 08 noviembre de 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4245. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

TERMINOS DE REFERENCIA
SERVICIO DE DESARROLLO DE UN APLICATIVO MOVIL DE REGISTRO DE EMERGENCIAS VIALES

1. AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO

El área de Sistemas de la Oficina de Administración del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL.

2. OBJETO DE LA CONTRATACION

Proveer al área de Sistemas de la Oficina de Administración de un (01) servicio para el desarrollo e implementación de un módulo móvil para el registro de las emergencias, el cual estará enfocado a registrar las emergencias en la red vial nacional.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Es el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, enmarcada en la ley de modernización del Estado Peruano (ley Nº 27658), el cual posibilita el acceso y la entrega de servicios gubernamentales, promoviendo la participación y transparencia de la gestión pública en beneficio de la ciudadanía en general.

Para esto se identifican los principales ámbitos de acción en los cuales se deben de desarrollar el Gobierno Electrónico como, atención al ciudadano, buen gobierno (Gestión Interna), eficiencia, productividad para la competitividad gubernamental, transparencia y participación democrática, es así en que podemos clasificar los tipos de gobierno como:

Relación Gobierno, Ciudadano (G2C)

Relación Gobierno, Empresa (G2B)

Relación Gobierno, Empleado (G2E)

Relación Gobierno, Gobierno (G2G)

Es en este caso que la finalidad pública del proyecto es la de desarrollar la relación entre el Gobierno Empresa (G2B) Gobierno Empleado (G2E), Gobierno Ciudadano y su código PFIS es 1743.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Proveer al Área de Sistemas de un servicio de análisis y programación de un aplicativo móvil que permita a cualquier ciudadano reportar emergencias viales y vehiculares en cualquier ruta de la red vial nacional, regional o departamental y distrital. Además de poder consultar sobre el estado de transitabilidad de dichas rutas.

Objetivos específicos

- *Reportar emergencias viales y vehiculares en cualquier punto de la red vial nacional regional o departamental y distrital.*
- *Consultar sobre el estado de transitabilidad de las rutas de red vial nacional regional o departamental y distrital.*
- *El Aplicativo móvil debe de ser desarrollado en una herramienta nativa de android versión 4 para adelante.*

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Funcionalidades del módulo móvil de emergencia

- *El Aplicativo debe de tener una pantalla principal en la que se tenga la opción de registro de las emergencias y otra opción en la que pueda consultar el estado de transitabilidad de las rutas.*

REGISTRO DE EMERGENCIAS

- *El aplicativo debe de tener una pantalla donde se permita a los ciudadanos registrar las emergencias viales y vehiculares.*
- *El aplicativo debe de tener una pantalla, en donde el ciudadano pueda consultar el estado de la ruta en función a las emergencias que están ocurriendo.*
- *El aplicativo debe de poder mostrar una ruta alterna a la ruta que se encuentra con emergencia.*
- *El aplicativo debe de permitir consolidar las emergencias registradas para luego confirmarlas.*

CONFIRMACION DE LA EMERGENCIA

- *El aplicativo debe de permitir consolidar las emergencias registradas para luego confirmarlas.*
- *La pantalla de emergencia debe de poder confirmar las emergencias vehiculares y las emergencias viales.*
- *El Aplicativo debe de tener opción de cargar fotos de las emergencias, para luego ser mostradas por el modulo web de emergencias.*
- *En la pantalla se debe de ubicar la emergencia por medio grafico (mapa), por ubicación geográfica, condición de tránsito, tipo de emergencia o ruta.*
- *El Aplicativo debe de poder cargar la información del teléfono como la información georeferencial y la del código IMEI.*
- *El aplicativo también debe de poder enviar el registro de las emergencias por medio de mensajes*
- *El aplicativo también debe de poder registrar y confirmar la información de la emergencia de manera fuera de línea, para que al momento que encuentre línea, se conecte y realice la transmisión.*

ESTADO DE TRANSITABILIDAD DE LAS RUTAS

- *El Aplicativo deberá permitir al usuario, seleccionar su origen y destino para mostrarle las rutas probables para que ellos puedan seleccionar las rutas que van a seguir hasta llegar a su destino y poder identificar si en ellas existen emergencias confirmadas.*
- *El Aplicativo móvil deberá poder permitir descargar y visualizar fotos y videos de las emergencias y del estado de la vía, que hayan sido cargados al módulo central de emergencias por el Contratista o la Supervisión de los contratos.*

6. PRODUCTO A OBTENER

Un aplicativo móvil para el registro de las emergencias y consultar el estado de transitabilidad de las rutas de red vial nacional regional o departamental y distrital.

6.1 ***Primer Entregable:*** *En este entregable se debe presentar el cronograma proyectado y la parte del módulo de registro de las emergencias del aplicativo móvil. El entregable debe de presentarse a los 30 días de firmada la orden de servicio y las funcionalidades a desarrollar serán las siguientes:*

- *Acta de Inicio del Servicio.*
- *Cronograma de actividades del proyecto.*
- *La pantalla de emergencia debe de poder registrar emergencias vehiculares y emergencias viales. Este reporte de las emergencias deberán de contar con información mínima tal como: tipo de emergencia, ubicación geográfica (Departamento, provincia, distrito), condición del tránsito (normal, restringido, Interrumpido), tiempo estimado de la emergencia, ubicación georeferencial, captura de fotografías.*
- *El Aplicativo debe de tener opción de cargar fotos de las emergencias, para luego ser mostradas por el modulo web de emergencias.*
- *En la pantalla se debe de ubicar la emergencia por medio grafico (mapa), por ubicación geográfica, condición de tránsito, tipo de emergencia o ruta.*
- *El Aplicativo debe de poder cargar la información del teléfono como la información georeferencial y la del código IMEI.*
- *Documentación del análisis y diseño según metodología NTP 12207, implementada en Provías Nacional.*

6.2 ***Segundo Entregable:*** *En el segundo entregable debe de desarrollar e implementar la parte de confirmación de la emergencia para el usuario supervisor, y la parte para los usuarios externos del estado de la transpirabilidad de las ruta y rutas alternas, el entregable debe de presentarse a los 60 días de firmada la orden de servicio y las funcionalidades a desarrollar será la siguiente:*

- *El aplicativo de be de permitir confirmar la información de la emergencia registrada con anterioridad.*
- *El Aplicativo deberá permitir al usuario, seleccionar su origen y destino para mostrarle las rutas probables para que ellos puedan seleccionar las rutas que van a seguir hasta llegar a su destino y poder identificar si en ellas existen emergencias confirmadas.*
- *El Aplicativo móvil deberá poder permitir descargar y visualizar fotos de las emergencias y del estado de la vía, que hayan sido cargados al módulo central de emergencias por el Contratista o la Supervisión de los contratos.*

6.3 ***Tercer Entregable:*** *En el tercer entregable se debe de desarrollar el módulo de supervisión en lenguaje nativo android, el cual consiste en la carga de toda la información en campo de las planillas de relevamiento, el entregable se presentara a los 90 días de firmada la orden de servicio.*

6.4 ***Cuarto Entregable:*** *En el cuarto entregable se debe de desarrollar la parte del recojo de información en campo de las ordenes de defecto no admitidos, la sincronización del aplicativo*

6.4 ***Cuarto Entregable:*** *En el cuarto entregable se debe de desarrollar la parte del recojo de información en campo de las ordenes de defecto no admitidos, la sincronización del aplicativo móvil de emergencia y supervisión con sus respectivos módulos web, también en este entregable se debe de realizar el pase a producción del módulo móvil de emergencia y supervisión, el entregable se presentara a los 120 días de firmada la orden de servicio.*

7. REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTOR

a. Del postor

Capacidad Legal

- *El postor deberá tener su Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente, a fin de poder contratar con el estado.*
- *El postor deberá tener Registro Único de Contribuyente (R.U.C.).*

Capacidad Técnica y Profesional

- *Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)*

Notas:

1. *El Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), deberá ser por el tiempo que dure el servicio, el mismo que deberá ser acreditada con la respectiva póliza una vez adjudicado el servicio, para la emisión del respectivo Contrato u Orden de Servicio.*

Experiencia,

Experiencia en actividades de desarrollo y análisis de sistemas en proyectos similares al objeto de la contratación, en base a la facturación respectiva, este debe de ser 1.5 veces mayor al valor estimado.

b. Personal Propuesto

Capacidad legal,

- *No Corresponde.*

Capacidad Técnica y Profesional,

- *Ingeniero de la Carrera de Ingeniería de Sistemas o Informática colegiado, acreditado con copia del título profesional.*
- *Experiencia de 01 año desarrollando en Android Studio*
- *Experiencia de 01 año desarrollando en Android Studio.*
- *Experiencia de 01 año desarrollando con marcos de trabajo JavaScript (Framework) JQuery 1.x o superior.*
- *Conocimiento de MSSQL Server 2008 R2.*
- *Conocimiento de las Normas Técnicas NTP 12207.*
- *Conocimiento de la Herramienta SQL Server 2008 R2, 40 horas sustentada con constancia.*
- *Conocimiento de Java, 40 horas sustentadas con constancia.*
- *Capacidad de trabajo en equipo multifuncional.*
- *Disponibilidad inmediata.*

Experiencia,

Experiencia mínima de cuatro (04) años como Analista programador de sistemas en proyectos similares al objeto de la contratación, debe de ser un proveedor serio y responsable con los compromisos pactados.

8. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Ciento veinte (120) días calendarios contados a partir del día siguiente de la suscripción de la orden de servicio.

9. LUGAR Y PRESENTACION DEL SERVICIO

El lugar de prestación del servicio se realizara en las instalaciones de PROVIAS NACIONAL, Jirón Zorritos 1203 Lima.

10. RESULTADOS ESPERADOS

Entregables	Componentes	Tiempo máximo de entrega
Primer Entregable 25%	*Se debe presentar el cronograma proyectado, y los prototipos de funcionalidad y navegabilidad del aplicativo móvil, según norme técnica NTP 12207, así como las funcionalidades implementadas en calidad el módulo de registro de emergencias del aplicativo móvil de emergencias.*	*A los 30 días de firmada la Orden de Servicio.*
Segundo Entregable 25%	*En el segundo entregable debe de presentar un informe y el desarrollar e implementación de la parte de confirmación de la emergencia para el usuario supervisor, y la parte para los usuarios externos del estado de la transpirabilidad de las ruta y rutas alternas*	*A los 60 días de firmada la Orden de Servicio*
Tercer Entregable 25%	*En el tercer entregable se debe de desarrollar el módulo de supervisión, en lenguaje nativo Android nativo, el cual consiste en la carga de toda la información en campo de las planillas de relevamiento.*	*A los 90 días de firmada la Orden de Servicio*
Cuarto Entregable 25%	*En el cuarto entregable se debe de desarrollar la parte del recojo de información en campo de las ordenes de defecto no admitidos, la sincronización del aplicativo móvil de emergencia y supervisión con sus respectivos módulos web. también en este entregable se debe de realizar el pase a producción del módulo móvil de emergencia y supervisión.*	*A los 120 días de firmada la Orden de Servicio*

11. MODALIDAD DE SELECCION

Procedimiento Clásico.

12. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada.

13. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL

No corresponde.

14. GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO

No corresponde.

15. FORMULA DE REAJUSTE

No corresponde.

16. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en soles y en cuatro (04) armadas, de acuerdo al monto de la propuesta económica del postor adjudicado y el cual se pagara dentro del plazo de diez (10) días siguientes aprobado el informe que corresponde.

17. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgado por el área de Sistemas de la OAD, dentro de los diez (10) días hábiles, de presentado el entregable respectivo.

18. ADELANTO

No Corresponde.

19. PENALIDADES

*Si **EL CONTRATISTA** incurre en atrasos injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, **Provías Nacional** le aplicara en todos los casos, una penalidad por cada dia calendario de atraso, hasta un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicara automáticamente y se calculara de acuerdo a la siguiente formula.*

$$\text{Penalidad} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en dias}}$$

Dónde:

F= 0.40 para plazos menores iguales a sesenta días.
F= 0.25 para plazos mayores a sesenta días.

20. OTRAS PENALIDADES

No corresponde.

21. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

El proveedor deberá presentar la póliza del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) para la emisión de la Orden de Servicio.

22. ANEXOS

Lima, 27 de Octubre

Desagregado de Costo

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de Medida	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/	PRECIO PARCIAL S/
1	Honorarios	Mes	4		
2	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCRT)	Mes	4		
TOTAL S/ (Incluido Impuestos de Ley)					

V° B° del Área solicitante

ESPEC. EN SISTEMA DE INFORMACIÓN IV
V° B°
H. ESTRADA F.
Provincia Nacional

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

[LUGAR Y FECHA]

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece **"** ***",*** de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los **Términos de Referencia** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

S/. XX,XXX.XX (…… y …/100 Soles)

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar**.**

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los **Términos de Referencia**, en el plazo de **XX** días calendario.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia.**
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.

La presente cotización tiene una validez de **XX** días calendario.[1]
Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

Atentamente,

[FIRMA]
Nombres y Apellidos: ……
RUC:……

Datos Adicionales:
- Dirección: ……
- Teléfono:……
- E-Mail: ……

Importante: En caso de emitir recibo de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.

[1] Las cotizaciones deberán tener una validez mínima de 30 días calendario.

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad N° ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS NACIONAL, bajo cualquier modalidad de contratación.

- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Señora:

CPC. CAROLINA CABANILLAS HORNA
Jefe de la Oficina de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC – PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente comunico a usted que, la entidad bancaria, numero número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento, es la siguiente:

* Empresa:…….
* RUC:..……..……
* Entidad Bancaria…..……
* Número de Cuenta:……
* Código:…….....
* CCI……

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorario o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicio materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus afectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

(Firma del proveedor o de su representante
Legal debidamente acreditada ante la UE)

* **los espacios en blanco (…….) deben ser llenados en negrita o LETRAS LEGIBLES**